



Bolsa y Mercados de Valores
de la República Dominicana

FORMULARIO

CUESTIONARIO PUESTOS DE BOLSA:
**CUMPLIMIENTO REGULATORIO &
ACTUALIZACIÓN DE DATOS**

CUESTIONARIO PUESTOS DE BOLSA: CUMPLIMIENTO REGULATORIO & ACTUALIZACIÓN DE DATOS

El presente cuestionario se realiza con base a lo estipulado en el Art. 33, numeral 2) de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, que otorga a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana (en lo adelante “BVRD”) la “Facultad de supervisión, que implica la vigilancia del cumplimiento de la normativa que rige el mercado de valores por parte de sus afiliados y sus corredores de valores...”.

Objetivo:

- 1. Que la entidad afiliada certifique a la BVRD lo siguiente:**
 - a. El cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas;
 - b. La integridad de los registros, presentación fiable y revelación oportuna de la información financiera en el período 1ro de enero al 31 de diciembre del año .
 - c. Que cuenta con una adecuada evaluación de su estructura organizacional, Control Interno y los demás aspectos como situación legal, financiera y económica del ente inspeccionado, según lo exige la regulación vigente que rige a la entidad afiliada.
 - d. Que los datos, informes, registros y libros de órdenes se encuentran en cumplimiento con la Ley, Reglamentos de Aplicación y Normas de carácter general aplicables que emite la SIMV.
 - e. Que ha actuado de forma Justa, Eficiente y Transparente frente a sus clientes.

Nota: La información suministrada en este cuestionario es responsabilidad de la entidad afiliada a la BVRD y será estrictamente para los fines de conocimiento del cumplimiento regulatorio. Cualquier documento adicional que requiera la BVRD para validación de la información suministrada será tratado con carácter confidencial. No serán divulgados ni copiados sin el consentimiento de la Gerencia de la entidad afiliada a la BVRD.

Procedimiento del llenado del Cuestionario de Cumplimiento Regulatorio:

- 1. Cuando sea necesario comentarios adicionales de la entidad afiliada, se debe completar en el espacio destinado para estos fines.**
- 2. El Representante Legal de la entidad afiliada debe firmar el cuestionario y sellar con la rúbrica de la entidad afiliada.**
- 3. Este cuestionario debe ser completado en computador preferiblemente.**

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A.
Calle José Brea Peña No. 14. Edificio District Tower, 2do. Piso Santo Domingo, D.N.
Tel. 809-567-6694
RNC 1-01-87151-2

Estimados señores:

Por la presente confirmamos las informaciones que expresamos a ustedes a través del siguiente cuestionario correspondiente a (en adelante “Entidad afiliada a la BVRD”), del período comprendido desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del año . La cual tiene como objetivo certificar el cumplimiento de la entidad afiliada de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas,

Nosotros confirmamos, a nuestro leal saber y entender, al día del mes del año , la fecha de este informe, que las siguientes manifestaciones son correctas:

I. Datos de la entidad			
Registro Mercantil:		Número de Identificación Tributaria (RNC):	
Dirección Oficina Principal:			
Teléfono (s):		Código Postal:	
Dirección Sucursal; si aplica:			
Correo Electrónico:		Página Web:	
País de Constitución:		Fecha de Constitución:	
Principales Actividades a las cuáles se dedica la Entidad:			
Capital Suscrito y Pagado:		Capital Social Autorizado:	
Nivel Puesto de Bolsa:		Reserva Legal:	
II. Datos generales del Representante Legal o equivalente			
Nombre Completo:		Fecha de Nacimiento:	
Cédula No./ Pasaporte No.		Cargo/ Profesión/ Ocupación:	
Correo Electrónico:		Teléfono:	

III. Datos generales del Apoderado Legal (si aplica)					
Nombre Completo:		Fecha de Nacimiento:			
Cédula No./ Pasaporte No.		Cargo/ Profesión/ Ocupación:			
Correo Electrónico:		Teléfono:			
IV. Datos del Oficial de Cumplimiento					
Nombre Completo					
Cédula No./ Pasaporte No.		Tiempo desempeñando la posición:			
Correo Electrónico:		Teléfono:			
-Adjuntar documento de identidad y evidencia de la designación del Oficial de Cumplimiento, en caso de que no lo haya remitido a la BVRD.					
V. Datos generales de los principales accionistas con más del 5%					
Nombre Completo:	Cédula No./ Pasaporte No./ RNC:	Cantidad de Acciones:	Porcentaje Accionario:	Nacionalidad:	
VI. Composición actual del Consejo de Administración					
Nombre Completo:	Cédula No./ Pasaporte No./ RNC:	Domicilio:	Profesión:	Posición en el Consejo:	
VII. Documentos requeridos					
Marcar con una "X" para: Sí: si el documento es remitido con el formulario; No: si el documento no es remitido con el formulario y N/A: si el documento no aplica.			SI	NO	N/A
1.	Certificado de Registro Mercantil, actualizado y vigente;		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.	Documento de identificación del Representante Legal; y del Apoderado Legal, si aplica.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.	Acta de Asamblea General Ordinaria Anual, acompañada de la nómina de asistencia a dicha Asamblea;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.	Lista de suscriptores y estado de los pagos de acciones actualizada;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.	Copia de los Estatutos Sociales actualizados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.	Si aplica, copia del Acta de Asamblea General de Accionistas que apruebe cambios en el capital social y/o en los Estatutos Sociales;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.	Estados Financieros Auditados;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.	Informe Anual sobre la Prevención y Control del Lavado de Activos;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.	Certificación de la Dirección de Impuestos Internos que certifique el pago de la liquidación de impuesto del último período fiscal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

VIII. Referencias bancarias

Nombre Comercial o Razón Social:	Actividad:	Nombre de Contacto:	Teléfono:	Correo Electrónico:

IX. Referencias comerciales (proveedores)

Nombre Comercial o Razón Social:	Actividad:	Nombre de Contacto:	Teléfono:	Correo Electrónico:

X. Referencias comerciales (clientes)

Nombre Comercial o Razón Social:	Actividad:	Nombre de Contacto:	Teléfono:	Correo Electrónico:

XI. Formulario

1.	Documentación interna. Certificarnos que la entidad afiliada posee los siguientes documentos: ¹	Aprobado por la SIMV:	
		Sí	No

¹ Artículo 41, párrafo I, literal a) R-CNMV-2018-12-MV, Reglamento para la Prevención y Control de LAFT.

Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Fecha de aprobación:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Código de Ética y Buena Conducta. Fecha de aprobación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Declaración de Compromiso Organizacional. Fecha de aprobación:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Manual de Políticas y Procedimientos. Fecha de aprobación:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. Manual interno de conducta. Fecha de aprobación:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f. Manual de Productos de la entidad afiliada. Fecha de aprobación:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
g. Manual Administrativo y Organigrama. Fecha de aprobación:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comentarios adicionales:		
2.	Monitoreo de Actividades de la entidad afiliada. Certificamos que la entidad afiliada ha cumplido para el 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de con la realización de <u>auditorías internas</u> a los siguientes procesos:	
a. Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.		
Verificaciones del proceso semestrales realizadas por la auditoría interna de la entidad afiliada: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Fecha de envío a la SIMV del Informe de Métodos y Procedimientos Aplicados para la Prevención de Lavado de Activos:		
Verificación del proceso de auditoría externa de la entidad afiliada: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
En caso de que este período aplique, favor informar la fecha de remisión de la auditoría anterior y la fecha en la que corresponde el próximo envío a la SIMV del Informe de Auditoría Externa de Prevención de Lavado de Activos:		
b. Auditoría Interna de Cumplimiento Regulatorio.		
Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Fecha en que se realizó esta auditoría interna:		
Comentarios adicionales:		
3.	De las Operaciones mediante la Plataforma de Negociación y los Clientes. Certificarnos lo siguiente:	
Han realizado Operaciones mediante SIOPEL: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> <i>a): Si la respuesta es "No", continuar en la pregunta 4.</i>		
¿Poseen un sistema automatizado para la recepción, registro de Órdenes y asignación de Operaciones? R-CNMV-2 019-21-MV, Artículo 94 : Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Si lo poseen, ¿Cuál es el sistema?		

<p>¿Poseen políticas y procedimientos debidamente documentados sobre los procesos de las operaciones que realiza la entidad afiliada, que abarque la recepción de solicitud y venta de instrumentos, hasta su liquidación?: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Nombre del documento que posee la documentación:</p> <p>Fecha de su última actualización:</p>																							
<p>Listado de todos los corredores de valores con los siguientes datos, a saber:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre Completo del Corredor</th> <th>No. de Licencia</th> <th>Vencimiento</th> <th>Serie:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>				Nombre Completo del Corredor	No. de Licencia	Vencimiento	Serie:				A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/>				A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/>				A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/>				A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/>
Nombre Completo del Corredor	No. de Licencia	Vencimiento	Serie:																				
			A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/>																				
			A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/>																				
			A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/>																				
			A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/>																				
<p>Cumplimos con todo lo establecido en las reglas de negociación de la BVRD: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>																							
<p>Comentarios adicionales:</p>																							
<p>4. De los Clientes. Certificamos que la entidad afiliada cumple a cabalidad con los siguientes puntos. A saber:</p>																							
<p>a. Hemos aplicado los métodos para la debida diligencia a todos los clientes “activos” de la entidad afiliada, previo al inicio de la relación comercial, tal como indica la circular C-SIMV-2018-11-MV, Instructivo para la aplicación de la Debida Diligencia en el Mercado de Valores: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>																							
<p>b. Hemos realizado el informe de perfil del inversionista a todos los clientes “activos” de la entidad afiliada tal como indica el Reglamento R-CNMV-2018-12-MV, Artículo 39, que regula PLA/FT: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>																							
<p>c. A todos los clientes se les ha proporcionado su contrato de servicio con la entidad afiliada para su firma como aceptación de los servicios. R-CNV-2017-24-MV, Artículo 28, literal a) que regula PLA/FT: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>																							
<p>d. Se han establecido registros individuales de cada uno de sus clientes que permita recabar de los mismos la información necesaria para determinar su identidad y las actividades económicas que realizan, tal como indica el Reglamento R-CNMV-2018-12-MV que regula PLA/FT: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>																							
<p>e. Mantenemos información actualizada de todos los clientes “activos” de la entidad afiliada: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>																							
<p>f. La sociedad cuenta con un Comité de Cumplimiento que supervisa todo lo relacionado a los temas de PLA/FT y Cumplimiento Regulatorio de la entidad afiliada: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>																							

<p>g. Se han establecido disposiciones los principios, políticas, lineamientos y procedimientos para el proceso de gestión de riesgos de los participantes del mercado de valores con la finalidad de lograr una gestión y control integral de los riesgos a los que están expuestos en el desarrollo de las distintas actividades que realizan, con el objetivo de identificarlos, transferirlos o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos:</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>	
<p>h. La sociedad cuenta con un Comité de Riesgo que supervisa todo lo relacionado a los temas de manejo de liquidez y gestión de riesgo de la entidad afiliada. R-CNV-2017-46-IV, Norma sobre Gestión de Riesgo de Liquidez de Financiamiento de los Intermediarios de Valores:</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>	
<p>i. Se han establecido disposiciones y metodologías para gestionar una adecuada administración del riesgo de liquidez de financiamiento conforme a lo dispuesto en el R-CNV-2017-46-IV, Norma sobre gestión de riesgos para los intermediarios de valores y las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión:</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>	
<p>Comentarios adicionales:</p>	
5.	<p>Sobre Reportes Regulatorios. Certificamos que cumplimos con las siguientes actividades en esta entidad afiliada:</p> <p>a. Elaboramos los reportes de actividades sospechosas (cuando son detectadas conductas o actividades irregulares de operaciones fuera de su perfil o que se encuentran relacionadas con el Lavado de Activo u otro delito, o la ejecución de un delito de financiamiento del terrorismo en el que sea cuestionable el cliente) y lo remitimos a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, a partir del momento que se efectúe o intente efectuarse la transacción:</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>b. Notificamos al Departamento Prevención Delitos del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores cuando se han realizado los reportes de actividades sospechosas que fueron enviados a la UAF:</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>c. Remitimos todas las informaciones solicitadas por la SIMV en cumplimiento de la Norma R-CNV-2016-15-MV, que establece disposiciones generales sobre la información que deben remitir periódicamente los emisores y participantes del mercado de valores. En caso de que no, favor informarnos si la Sociedad se encuentra en proceso de inicio de un proceso de análisis legal y verificación de hechos que podrían devenir en posibles incumplimientos por parte de los reguladores aplicables a la entidad, detallar el caso para fines de conocimiento en Comentarios adicionales:</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Comentarios adicionales:</p>
6.	<p>Sobre Sanciones. Certificamos que la entidad afiliada desde el 1ro de enero hasta el 31 de diciembre del año :</p> <p>a. Ha recibido amonestación, multa o sanción por parte de la SIMV:</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>b. Ha recibido amonestación, multa o sanción por parte de la Dirección de Impuestos Internos:</p>

Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
c. Ha recibido amonestación, multa o sanción por parte de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS): Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
d. Ha recibido amonestación, multa o sanción por parte de otras entidades reguladoras: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Especifique que identidad:	
<i>Detallar en el cuadro debajo todas las sanciones o infracciones impuestas a esta entidad afiliada desde el 1ro de enero hasta el 31 de diciembre del año _____ que le han impuesto en el periodo del 1ro de enero al 31 de diciembre del año _____ aunque el inicio del proceso de análisis legal y verificación de hechos que determinaron incumplimiento fuera de años anteriores del periodo evaluado:</i>	
<div style="border: 1px solid black; height: 30px;"></div>	
Comentarios adicionales de la entidad afiliada:	

Las representaciones emitidas por la entidad afiliada a través de este cuestionario son otorgadas por _____, quien se desempeña como _____ y según designación del Consejo de Administración es el Representante Legal de la entidad afiliada.

Firmado en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, en fecha del día _____ del mes de _____ del año _____.

Firma del Representante
Legal de la entidad
afiliada: _____

Fecha
y sello: _____

Comentarios:

Para uso exclusivo de oficiales de la BVRD

Observaciones:

Revisado por: _____ Fecha: _____

Remitir formulario y documentos requeridos en formato digital a
Legal y Cumplimiento de la BVRD a través de cumplimiento@bvr.com.do.